

Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-11014-19-0952-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 952

Crterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISMDF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 235 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	139,580.6
Muestra Auditada	139,580.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2022

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Realizó acciones tendientes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos, como la emisión de un código de ética. • Se estableció un grupo de trabajo en materia de control y desempeño para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio. • Contó con medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta contrarias a lo establecido por la contraloría interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispone de un código de conducta debidamente formalizado. • No contó con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció un plan de desarrollo municipal, en el que se contemplan sus objetivos y metas estratégicos. • Estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal. • Estableció el comité de administración de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizó la evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de los objetivos.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas. • Contó con un inventario de programas informáticos en operación. • Contó con lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contó con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (Informática).
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. • Tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia de que realiza la autoevaluación de control interno y de riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.
Supervisión		<ul style="list-style-type: none"> • No proporcionó evidencia sobre las acciones de supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ni del establecimiento de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 72 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que cuenta con un adecuado diseño e implementación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, recibió de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato los recursos asignados para el FISMDF del ejercicio fiscal 2022 por 139,580.6 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en la cuenta y no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, recibió recursos del FISMDF por 139,580.6 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 765.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 140,346.1 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 368 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 140,159.0 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
 DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	5	14,064.1	10.0	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	0	0.0	0.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	2	1,913.7	1.4	Subtotal (B)	0.0	0.0
Urbanización	67	73,572.0	52.4	Reintegros y remanentes		
Electrificación rural y de colonias pobres	20	18,614.4	13.3	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
Mejoramiento de vivienda	270	27,807.4	19.8	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
Subtotal obras y acciones	364	135,971.6	96.9	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
Gastos indirectos	4	4,187.4	3.0	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
Subtotal (A)	368	140,159.0	99.9	Reintegros a la TESOFE	187.1	0.1
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		140,346.1	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR CRITERIO DE INVERSIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al total de recursos disponibles
ZAP urbanas	15	5,302.6	3.8
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	13	1,669.6	1.2
Pobreza extrema	336	128,999.4	91.9
TOTALES	364	135,971.6	96.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR TIPO DE INCIDENCIA
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al total de recursos disponibles
Directa	327	67,320.0	48.0
Complementaria	37	68,651.6	48.9
TOTALES	364	135,971.6	96.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

De lo anterior, se determinó que el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, destinó el 3.8% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que cumplió con el 0.8% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas, y el 48.9% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, pagó gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones financiadas con el fondo por un importe de 4,187.4 miles de pesos, importe que no rebasa el 3.0% del total de los recursos asignados del FISMDF 2022, y que corresponden a la elaboración de proyectos de las obras ejecutadas, sin embargo, los proyectos se registraron en la MIDS de la Secretaría de Bienestar y ésta no los revisó.

La Contraloría Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM/INV/041/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

5. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, administró los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022, y la cuenta bancaria presentó un saldo al 31 de marzo de 2023 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 187.1 miles de pesos, de los cuales se entregó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la TESOFE el día 14 de abril de 2023.

6. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 sujetas a fiscalización, las cuales correspondieron a 76 proyectos por un importe pagado de 78,351.3 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
 PROYECTOS DEL FISDMF SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	68953	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Ampliación 15 de Septiembre, en calle Hipólito Martínez.	Urbanización	ZAP	Sí	Sí	N/A	2,262.6
2	70589	Construcción de calle con concreto en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad Xoconoxtle El Grande calle Vicente Guerrero.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,054.8
3	78334	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., colonia San Agustín, calle Olmo, tramo: Chabacano-Arce.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,547.1
4	84028	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Gto. en localidad Río Laja, en calle San Miguel.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,921.9
5	87150	Construcción de pavimento con piedra en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad San Gabriel, en calle Salida Palomeque.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	3,409.9
6	132307	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad Ejido San José de Badillo.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
7	253801	Construcción de cuarto dormitorio en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Isidro.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
8	254475	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Ignacio.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
9	254821	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Villa De Los Artesanos.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
10	254942	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Valles del Sur.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
11	256549	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Santa Cecilia.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	198.9
12	257090	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Pedro II.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
13	257203	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Pedro I.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
14	257785	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Antonio del Carmen.	Mejoramiento de Vivienda	ZAP	Sí	Sí	N/A	99.4
15	257876	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Agustín.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
16	258000	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Sagrado Corazón.	Mejoramiento de Vivienda	ZAP	Sí	Sí	N/A	198.9
17	258095	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Renacimiento.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
18	258729	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto en la colonia Nuevo Milenio.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
19	258843	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Mariano Balleza.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	60.0
20	258878	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Cajita Agua Azul	Mejoramiento de Vivienda	2G	Sí	Sí	N/A	99.4
21	259103	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Erre.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
22	259921	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad la Cantera	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
23	259512	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La California.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
24	259562	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Candelaria.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
25	260056	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Cinta.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
26	260099	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Colorada.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
27	260200	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Cuesta de Tanderos.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
28	260301	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad La Luz.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
29	260398	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad La Venta.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
30	260440	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Las Escobas.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
31	260586	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Los Arcos.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
32	260676	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Morillos.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
33	261352	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Peña Colorada.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
34	264902	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad San Antonio.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	198.9
35	264955	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Santa Clara.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
36	266327	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Soledad Nueva.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	198.9
37	266415	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Trancas.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
38	266996	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Garabatillo.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
39	267676	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Los Serna.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
40	267747	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Rancho de Guadalupe.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	99.4
41	253788	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Pablo.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	Sí	99.4
42	151237	Construcción de tanque elevado y rehabilitación de equipamiento en la comunidad Ojo de Agua de Tepextle.	Agua Potable	ZAP	Sí	Sí	N/A	1,951.4
43	152458	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto, en la colonia Linda Vista, en la calle Constitución: Tramo: División del Norte- Daniel Tamayo.	Urbanización	ZAP	Sí	Sí	N/A	3,404.6
44	156242	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Los Sauces calle Camino al Gallinero, tramo: San Mateo-Canal.	Urbanización	PE	Sí	Si	N/A	2,991.6
45	158390	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Prolongación Vistahermosa, calle Lago Texcoco.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	1,688.1
46	159370	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia Las Brisas, calle José Santos Villa, Tramo: Luis Antonio Portillo-Leona Vicario.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,114.3
47	162851	Construcción de calle con concreto en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Francisco I Madero, en la calle Lázaro Cárdenas	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	4,098.6
48	232633	Construcción de tanque de agua entubada en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad San José de Lagunillas (Primera etapa).	Agua Potable	PE	Sí	Sí	N/A	3,300.0
49	234246	Construcción de tanque elevado de agua potable, red de conducción y alimentación en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. En la localidad Tampico (Tampiquillo) primera etapa.	Agua Potable	PE	Sí	Sí	N/A	3,945.4
50	245049	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Lindavista, calle Martín López.	Urbanización	ZAP	Sí	Sí	Sí	822.9

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
51	245367	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad Xoconoxtle El Grande, en calle Nicolas Bravo.	Urbanización	PE	Sí	Sí	Sí	735.7
52	246194	Ampliación de electrificación en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad San Antonio del Tepozán.	Electrificación	PE	Sí	Sí	Sí	1,121.4
53	248100	Construcción de tanque elevado y rehabilitación de equipamiento en la comunidad El Durazno.	Agua Potable	PE	Sí	Sí	N/A	4,372.2
54	269594	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en el fraccionamiento Guanajuato, en calle Del Canal.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	1,852.3
55	273040	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Cruz del Padre Razo (Las Crucitas), en calle Dolores.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,236.8
56	274231	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Las Joyas, en calle Virginia Soto.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,256.2
57	282242	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la colonia San Pedro 1, calle Santa Martha, tramo: San Agustín-avenida Jesús María. Primera etapa.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	2,317.0
58	282543	Rehabilitación de camino rural en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad Ceja de San Agustín.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	3,164.1
59	283113	Rehabilitación de camino rural en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Gato., en la localidad de San Marcos de Abajo, 3a. Etapa, tramo: San Vicente- Palacio de Abajo.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	3,590.7
60	353425	Construcción de pavimento con piedra en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la colonia Padre Hidalgo, en calle Miguel Hidalgo.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	1,978.7
61	338000	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	2,365.5
62	338598	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad colonia Padre Hidalgo.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	24.1
63	338618	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad colonia Villas Del Sol.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	24.1
64	364240	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Ejido Dolores.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	64.2

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Núm. Consec.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
65	366048	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Estancia de Zamarripa.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	40.1
66	366129	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad El Tepozán.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	24.1
67	367851	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Las Yervas.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	8.0
68	368253	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Rancho El Calvarito.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	8.0
69	368776	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad Rancho Nuevo de San José de Badillo.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	8.0
70	369011	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, localidad San Isidro del Durazno Los Aguilar.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	8.0
71	366276	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional localidad Lindero de Soledad Nueva.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	16.1
72	367560	Equipamiento de calentador solar en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional localidad San Martín de Terreros.	Mejoramiento de Vivienda	PE	Sí	Sí	N/A	8.0
73	338648	Rehabilitación y puesta en marcha de planta de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad San Isidro de la Estacada.	Drenaje	PE	Sí	Sí	N/A	1,398.6
74	168506	Ampliación de electrificación en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad La Cantera.	Electrificación rural y de colonias pobres	PE	Sí	Sí	N/A	3,072.6
75	79193	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en la localidad de Santa Teresa de Jiricuichi, calle La Paz.	Urbanización	PE	Sí	Sí	N/A	3,382.2
76	158087	Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. en la localidad Adjuntas del Río, en calle Oyamel.	Urbanización	PE	Sí	Si	N/A	2,227.4
TOTAL								78,351.3

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponden a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

7. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, realizó la obra “Rehabilitación de acceso fraccionamiento San Cristóbal, en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.,” con número de contrato MDH/DIC/R33/2022/SE-37 y la MIDS 355676 por un importe de 3,105.0 miles de pesos, obra que se encuentra comprendida en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponde a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; sin embargo, no acredita el criterio de beneficio a la población objetivo debido a que se encuentra ubicada en una localidad que de acuerdo con los indicadores, índices y grado de rezago social emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presenta un grado de rezago social muy bajo; asimismo, mediante visita física realizada al lugar de la obra se verificó que el entorno donde se ubica dispone de los servicios básicos tales como agua potable, drenaje y electrificación.

El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la TESOFE de la obra “Rehabilitación de acceso fraccionamiento San Cristóbal, en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.,” con número de contrato MDH/DIC/R33/2022/SE-37 por un importe de 3,105,000.00 pesos, más los rendimientos financieros por 29,000.70 pesos, dando un importe total de 3,134,000.70 pesos, por lo que se solventa lo observado.

La Contraloría Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM/INV/039/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Integración de la información financiera

8. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dichos registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

9. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por medio de su Dirección de Infraestructura y Conectividad, adjudicó 31 contratos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022, por un importe de 81,844.2 miles de pesos, de los cuales 26 fueron por adjudicación directa por un importe de 61,300.0 miles de pesos y 5 contratos por licitación simplificada por un importe de 20,544.2 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación, los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y garantizó el anticipo correspondiente, y que en 30 contratos se contó con la fianza de cumplimiento.

10. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por medio de la Dirección de Infraestructura y Conectividad, adjudicó el contrato número MDH/DIC/R33/2022/SC-05 por licitación simplificada por un importe de 3,894.4 miles de pesos (Incluye IVA), sin embargo, el municipio, amplió el importe contratado mediante convenio modificatorio por 51.0 miles de pesos, por lo que da un importe modificado de 3,945.4 miles de pesos; no obstante, el contrato no contó con la fianza de cumplimiento correspondiente al monto del convenio modificatorio.

La Contraloría Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM/INV/042/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por medio de su Dirección de Infraestructura y Conectividad, ejecutó 77 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas están soportadas con los números generadores, los reportes fotográficos y las notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron con las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, en los casos que se observaron incumplimientos imputables a los contratistas se aplicaron las penas convencionales conforme a lo estipulado en los contratos; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, fueron entregadas y recibidas a satisfacción de las dependencias ejecutoras y dispusieron de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)

12. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del estado de Guanajuato

formalizaron cuatro convenios para la ejecución de obras que amparan 39 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022, por un importe de 7,339.9 miles de pesos, los cuales establecieron las especificaciones de los proyectos, las condiciones específicas relacionadas con el plazo de ejecución y entrega de los trabajos, los montos de las aportaciones, así como los mecanismos de comprobación y verificación del ejercicio del gasto; asimismo, dispuso de la documentación que acredita la ejecución, terminación y entrega de las obras revisadas.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

13. Se realizó la verificación física de los 77 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato por medio de su Dirección de Infraestructura y Conectividad, con un importe pagado de 81,456.3 miles de pesos, de los que se comprobó que 74 proyectos se corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; así como a la cantidad y características de los bienes adquiridos; asimismo, se constató que las obras y acciones revisadas se encuentran concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

14. Se realizó la verificación física de los 77 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022, seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por medio de la Dirección de Infraestructura y Conectividad, con un importe pagado de 81,456.3 miles de pesos, de los cuales se constató que tres obras presentan diferencias de volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas, con contrato número MDH/DIC/R33/2022/SE-12, al cual le faltaron tres registros eléctricos por un importe de 4.4 miles de pesos; el contrato número MDH/DIC/R33/2022/SE-09, le faltaron cuatro tomas domiciliarias por 8.9 miles de pesos y al contrato con número MDH/DIC/R33/2022/SH-25, no se localizó un beneficiario por lo que no se pudo verificar que un calentador fue instalado por un importe de 8.0 miles de pesos, lo que generó un importe total de 21.3 miles de pesos.

El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos a la TESOFE de los tres importes de las obras que presentaron diferencias de volúmenes de obra en las estimaciones pagadas, con número de contrato MDH/DIC/R33/2022/SE-12 por un importe de 4,367.82 pesos; MDH/DIC/R33/2022/SE-09 por 8,872.00 pesos y MDH/DIC/R33/2022/SH-25 por un importe de 8,012.70 pesos para un total de 21,252.52 pesos, más los rendimientos financieros de 250.78 pesos por lo que se solventa lo observado.

La Contraloría Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades

administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM/INV/040/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

15. El Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la SHCP, mediante el SRFT, y a la Secretaría de Bienestar, mediante la MIDS, y que difundió dicha información entre su población por medio de su página de internet, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; asimismo, se verificó la calidad y congruencia de la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias antes mencionadas y que se difundió entre su población

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 3,155,504.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,155,504.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 29,251.48 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 por 139,580.6 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato recibió recursos del fondo por 139,580.6 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 765.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 140,346.1 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al financiamiento de 368 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 140,159.0 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación estrategias y mecanismos de control con debilidades en su diseño e

implementación, por lo cual, es necesario emprender una mejora continua para su sistema de control interno mediante mecanismos de supervisión que coadyuven al logro de los objetivos institucionales, al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a la eliminación de deficiencias detectadas en la ejecución de sus procesos y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Guanajuato, ya que se realizaron pagos de gastos indirectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social sin que las revisara la Secretaría de Bienestar; una obra no acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo por un importe de 3,105.0 miles de pesos; no contó con la fianza de cumplimiento correspondiente al monto del convenio modificatorio y tres obras presentan conceptos pagados no ejecutados por 21.3 miles de pesos, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 3,126.3 miles de pesos, que representó el 2.2% de la muestra auditada; las observaciones determinadas fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, y se difundió entre su población; asimismo, se verificó la congruencia de la información reportada.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 10.0% de los recursos disponibles del fondo a agua potable, el 1.4% a drenaje y letrinas, el 52.4% en urbanización, el 13.3% a electrificación rural y de colonias pobres y el 19.8% a mejoramiento de vivienda, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 3.8% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 0.8% determinaron como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 48.9% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato realizó, una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)
7. Obras y acciones sociales (Verificación física)
8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2022.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por convenio, se verificó que disponen del documento debidamente formalizado entre la entidad fiscalizada y la dependencia ejecutora de la obra con los requisitos y condiciones de

ejecución de la obra, y se constató que la entidad fiscalizada dispone de la documentación que acredita la ejecución de las obras y la entrega de éstas.

7.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

8.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Dirección de Infraestructura y Conectividad y la Tesorería, del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.